



MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: UFT-12.002.035  
Versión: 0.0  
Página: 1 de 1

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

Invitación/Consecutivo No.:

085

De: 2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA	
		CUMPLE	RECHAZO	COMERCIALIZADORA MCALLISTER SAS	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumple con todas las condiciones incurra en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
	y/ Disponibilidad Presupuestal (\$) y monto estimado de contratación (S) (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
	CALIFICACIÓN OBTENIDA	CUMPLE/RECHAZO			
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	EXPERIENCIA	Se asignan 30 puntos a la empresa que presente mayor experiencia en años según registro de cámara de comercio o Registro Mercantil y 10 puntos a la empresa que presente dos certificaciones de prestación de servicio a otras entidades y las demás en forma proporcional por regla de tres simplea		30	
	OFERTA ECONOMICA	Se asignarán 60 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan en forma proporcional aplicando la regla de tres inversa		60	
	MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR	100 PUNTOS		(90) puntos	(1) puntos

ANTECEDENTES:

1. En los procesos de invitación en que sea única la presentación de oferta (1) la oferta, el evaluador deberá dejar constancia de la conclusión de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y su ubicación dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje base de 205/20 o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de items y valores máximos para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de items y valores máximos, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán recurrirse.

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es COMERCIALIZADORA MCALLISTER SAS, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con los criterios establecidos en la presente invitación.

Fecha de elaboración: [02] del [ABRIL] de [2018].

*[Firma]*  
MARTINEZ MORALES YESID  
Firma

*[Firma]*  
MARTINEZ MORALES YESID  
Firma

NOTAS:

1. En los procesos de invitación en que sea única la presentación de oferta (1) la oferta, el evaluador deberá dejar constancia de la conclusión de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y su ubicación dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje base de 205/20 o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de items y valores máximos para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de items y valores máximos, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán recurrirse.